



Sábado, 6 de abril de 2024

## Los comercios minoristas de Asturias pueden inscribirse desde hoy en el programa de bonos descuento

- Los establecimientos y autónomos disponen de 15 días naturales para tomar parte en esta iniciativa
- Los comerciantes adheridos recibirán semanalmente la cantidad equivalente a los bonos canjeados en su establecimiento
- La consejera Nieves Roqueñí anima a participar a los profesionales del sector en su visita a varios talleres de artesanía en Las Regueras y Gijón

Los comercios minoristas de Asturias pueden solicitar desde hoy su inscripción en el programa Bono Comercio Asturias, la iniciativa impulsada por la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico para estimular el consumo e impulsar las ventas en el sector.

La convocatoria del programa ya se publicó en el [BOPA](#) de ayer viernes, 4 de abril, y las empresas comerciales y profesionales autónomos tienen quince días naturales para inscribirse en el portal <https://bonoscomercioasturias.com>. Además de cumplimentar los datos solicitados, deberán adjuntar una declaración responsable en la que manifiesten el cumplimiento de las condiciones establecidas y la veracidad de los datos.

La consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, Nieves Roqueñí, ha animado a las y los autónomos y empresas del sector a sumarse al programa de bonos descuento, que impulsará las ventas en los comercios de proximidad al ser un buen incentivo para las y los compradoras.

Roqueñí, ha recordado que su consejería destinará a este programa dos millones, que permitirán emitir 200.000 bonos de 10 euros cada uno. Se prevé que los descarguen unas 40.000 personas y que generen un volumen de negocio inducido en el sector de seis millones. Es decir, por cada euro público invertido se generarán tres euros en ventas.



El programa estará coordinado por la entidad colaboradora Abanca Corporación Bancaria y los comercios adheridos recibirán semanalmente la cantidad equivalente a los bonos canjeados en su establecimiento.

Para los compradores, el funcionamiento será muy sencillo: el sistema de descuentos se articulará a través de una plataforma web, en la que los usuarios —previo registro— podrán descargar los bonos. Estos tendrán formato digital a través de un código QR y estarán disponibles para su utilización en una aplicación (app) que permita realizar pagos digitales.

Cada persona dispondrá de un máximo de cinco bonos por valor de 10 euros cada uno (un máximo de 50 euros por persona), que podrán ser usados en uno o varios de los comercios minoristas. Los bonos podrán descargarse entre el 1 y el 15 de mayo o hasta que se agoten.

#### **Días europeos de la artesanía**

La consejera Nieves Roqueñí también ha animado a los autónomos y profesionales de la artesanía, muchos con tiendas físicas, a adherirse al programa de bonos. Lo ha hecho en su visita a varias de las actividades de los Días Europeos de la Artesanía que se celebran en los concejos de Las Regueras y Gijón, donde ha estado acompañada del director general de Comercio, Julio González Zapico.

Roqueñí ha destacado el éxito de convocatoria en las diferentes actividades organizadas durante los 15 días de programación, con 60 eventos celebrados en veinte concejos y 1.000 plazas en talleres gratuitos. También ha remarcado la importancia que concede su departamento al sector artesano, al que destina cerca de 300.000 euros del presupuesto, en su mayoría, para fomentar la organización y asistencia a ferias en Asturias o fuera del Principado.